

Autorización de uso de imagen y voz

Registra para qué usos autoriza el residente sus fotos, videos y grabaciones de voz, y si se puede mostrar su rostro y su nombre. Normativa de referencia: Ley 21.719 (Ley 19.628 modificada). Documento referencial: válidalo antes de usarlo.

1. Datos del residente

NOMBRE COMPLETO DEL RESIDENTE

RUT

2. Usos que autoriza

La imagen y la voz de una persona son datos personales. La residencia _____ solo las usa para lo que el residente autorice aquí. La autorización es voluntaria, gratuita y específica para cada uso: decir que no, en todo o en parte, no cambia el trato ni los cuidados que recibe. Marque Sí o No en cada uso.

Foto de identificación. La foto en la carpeta personal sirve para reconocer al residente al darle sus medicamentos, en una urgencia o si se extravía. Es de uso interno, forma parte de su cuidado seguro y no depende de esta autorización.

Comunicación con la familia (fotos o videos enviados a sus contactos): ☐ Sí ☐ No

Diario mural y espacios internos de la residencia: ☐ Sí ☐ No

Redes sociales y sitio web de la residencia: ☐ Sí ☐ No

Prensa, folletos y material de difusión: ☐ Sí ☐ No

3. Rostro y nombre

¿Se puede mostrar el rostro? ☐ Sí ☐ No (solo de espaldas o sin rostro reconocible)

¿Se puede mencionar el nombre? ☐ Nombre completo ☐ Solo el nombre de pila ☐ No

Aunque exista esta autorización, la residencia no publica imágenes del residente en situaciones de cuidado personal, enfermedad o intimidad, ni ninguna que afecte su dignidad.

4. Duración y retiro

Esta autorización rige desde su firma y mientras el residente viva en la residencia, o hasta _____. Puede retirarse en cualquier momento, en todo o en parte, sin dar motivos, avisando por escrito a _____ o por el mismo medio usado para darla. Desde ese aviso, la residencia no hará nuevos usos y retirará dentro de _____ días lo publicado en medios que controla (diario mural, sitio web y redes sociales). Lo que ya publicó la prensa puede no ser posible retirarlo. Para pedir copia o eliminación de imágenes, se usa la solicitud de ejercicio de derechos (MACA-DAT-05).

Aunque firme un representante, el personal pregunta al residente antes de fotografiarlo o grabarlo, y respeta su negativa en ese momento.

5. Firma

NOMBRE DE QUIEN FIRMA

RUT

Firma en calidad de: ☐ Residente ☐ Representante legal ☐ Apoderado(a) con poder que lo faculta expresamente

Firma o huella del residente o su representante

Nombre y firma de quien recibe por la residencia

Fecha